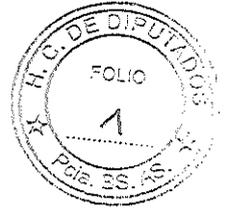




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



**LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS Y EL HONORABLE SENADO
DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES SANCIONAN CON FUERZA DE**

LEY

ARTICULO 1°: Declárese a la localidad de Cucullú, perteneciente al partido de San Andrés de Giles, como "CAPITAL PROVINCIAL DEL HORNERO".

ARTICULO 2°: Comuníquese al Poder Ejecutivo.

Cr. CARLOS J. PUGELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. de Bs. A.s



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



FUNDAMENTOS

El presente proyecto nace de la necesidad de declarar a la localidad de Cucullú, como Capital Provincial del Hornero. Esta iniciativa tiene como antecedentes legislativos, los expediente D-1692/18-19 y el D-631/20-21, este último logró alcanzar despacho favorable de la comisión de Asuntos Regionales y del Interior el 23 de junio de 2021, perdiendo estado parlamentario en la comisión de Legislación General.

De acuerdo a lo reglamentado en el artículo 122 del Reglamento Interno de esta Honorable Casa de Leyes, todo proyecto que no fuese votado definitivamente en el periodo de sesiones en el que se presentó o en el siguiente, será pasado al archivo.

Por tales motivos retomamos esta iniciativa con un nuevo expediente, el cual encuentra fundamentos similares en las anteriores propuestas citadas.

Comentada esta situación, pasaremos a explicar la situación actual de Cucullu. Esta es una localidad del partido de San Andrés de Giles, fue fundada el 29 de octubre de 1898 cuando el Sr. Juan Simón Cucullú realizó una donación de tierras para la estación de tren que recorría el trayecto Chacarita-Rojas de los Hermanos Lacroze.

En ese entonces, esos territorios eran habitados por españoles, italianos e irlandeses, dedicados a la actividad agrícola ganadera. Alrededor del año 1940 comenzó la actividad de hornos de ladrillo, el cual necesitaba para su confección tierra, agua y fuego junto con el gran trabajo de la mano de obra del hombre.

Esta actividad había comenzado como una tarea más de la época, pero poco a poco fue creciendo hasta convertirse en una importante industria ya que llegaron a existir alrededor de 150 hornos en actividad en el lugar, empleando trabajadores que venían de la Mesopotamia argentina principalmente de la región del litoral.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Con esta migración fueron cambiando costumbres y culturas que impregnaron de una identidad propia a la comunidad. Por los años 2000 se sumaron a la chamarrita y el chámame la morenada y el taquirari que familias de la comunidad boliviana aportaron al encontrar la tarea de confección de los ladrillos como fuente de trabajo, fusionado nuevamente distintas culturas e identidades que al día de hoy están presentes en el lugar.

La comunidad de Cucullu realiza en noviembre de cada año la Fiesta del Hornero, esta celebración tiene como fin reafirmar la producción de ladrillos como la actividad que ha dado, a esta localidad del partido de San Andrés de Giles, la dignidad del trabajo, identidad y acervo cultural, así mismo es la mejor manera de rendir homenaje a los trabajadores de los hornos, reuniendo a distintos artesanos, cantantes, músicos del partido de San Andrés de Giles y al público en general motivado por estos festejos.

En estas fiestas es habitual que se compartan bailes y comidas típicas, también se realizan competencias de tareas relacionadas con el horno, como lo son cortes de adobes, carreras de carretillas cargadas, entre otras, y cada año reúnen mayor concurrencia, no solo de la localidad, sino también de ciudades vecinas.

Esta propuesta tiene como protagonistas a todas las entidades intermedias de Cucullu, situación de notoria relevancia en el marco de propiciar la unión y organización de la comunidad. Es de destacar que sin el acompañamiento y compromiso de ella y fundamentalmente de las familias horneras, no se podría llevar adelante este evento

En esta localidad, como lugares significativos, se encuentran el barrio Itatí y la plaza del Hornero, lugar en el cual se levanta una gran escultura, obra del reconocido artesano Carlos Moreira, que rinde homenaje a este gran trabajador y a la misma historia del pueblo.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Como decíamos anteriormente, para confeccionar el ladrillo es necesario barro y fuego, estos son los elementos esenciales de su composición, pero es la mano del hombre la que le dará la forma al mismo, recibiendo en ese instante el primer calor antes del abrazo definitivo que le dará la hornalla, encendida de esperanza.

El hornero sabe de los rigores de un trabajo ejercido a cielo abierto, los calores, el sol del verano y el aire cortante del invierno, pero estos no son motivos suficientes para abandonar el oficio que tanto aprecian.

El hornero siempre está allí, inclinado sobre la carretilla, rodeado de moldes, cortando adobes, dedicado al trabajo que no admite nada que no sea su presencia y la guapa nobleza de humilde trabajador.

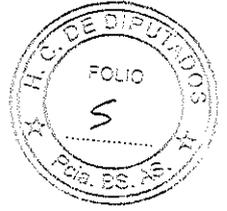
Desde lo productivo es necesario destacar que en la localidad de Cucullu se fabrican más de tres millones de ladrillos de manera mensual, transformándola en proveedora de un extenso territorio, y que estos consolidan bases y edificios en gran parte de la provincia de Buenos Aires.

De acuerdo a lo expresado, este proyecto busca reconocer esa labor tan sacrificada y artesanal, promoviendo el desarrollo y el crecimiento de las actividades existentes, productivas y turísticas, con el fin de que se inicien nuevos emprendimientos para favorecer la economía local en general.

Por todo lo expuesto, y por la importancia que representa para los habitantes y trabajadores de la región es que, solicito a los Señores Diputados que acompañen con su voto positivo la presente iniciativa.



Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



Cr. CARLOS J. PUGLELLI
Diputado Provincial
Bloque Frente de Todos
H.C Diputados Pcia. de Bs. A.s